

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

37 MANCOMUNIDAD INTERMUNICIPAL DEL SUDESTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID (MISECAM)

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose aprobado mediante decreto de Presidencia número 126-2022, de 5 de agosto, las bases y la convocatoria de proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para cubrir puestos de Trabajador/a Social, para la selección de personal para cubrir necesidades de contrataciones temporales de MISECAM, se abre el plazo de presentación de solicitud, que será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

El texto íntegro de las bases reguladoras que regirán la convocatoria estará publicado en el tablón de anuncios (<https://sedemisecam.eadministracion.es/>).

Villarejo de Salvanés, a 5 de agosto de 2022.—El secretario-interventor de la Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid, Gonzalo Palacio Sánchez.

(02/16.232/22)

